

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS
TRABAJADORES DEL COBAED"

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 9 de Octubre del 2017, siendo las 12:00 horas de la fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, en carretera al pueblito 112, el pueblito Durango, en Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que se encuentran presente el licitante **ELSA LILI OLIVAS AVILA**, representante de **ARTÍCULOS PROMOCIONALES PROMO PLUS, S.A. DE C.V.**, en el presente acto, todos con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED"**.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante, se estará a lo dispuesto en el punto 3.3 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicara el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto en la Cláusulas 3.3 de las Bases de la **LPN 04/2017**, se emite el presente **FALLO**:

Se efectúa la evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes y con fundamento en lo establecido por el punto 6 arábigo 3, de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED"** denominado **CAUSAS DE DESECHAMIENTO**. Se desechará por conducto de la convocante a los licitantes cuando. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la L.A.A.S.E.D. y a su Reglamento o cualquier otro ordenamiento legal o vinculado con este procedimiento, incurriendo en este supuesto los licitantes **ARTÍCULOS PROMOCIONALES PROMO PLUS, S.A. DE C.V.** y **SAUL BUSTAMANTE ALVARADO**, ya que no presentan la Garantía de Sostentamiento mencionada en el 10.1 de las Bases de la Licitación y como lo estipula el Artículo 30 de la L.A.A.S.E.D.

La propuesta presentada por **JAIME LANDEROS** de las Partidas 1, 2 y 3, cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS, SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED"**, y en cuanto a lo Económico presenta una propuesta que se encuentra en los precios promedios del mercado, hemos de señalar que la obligación de la convocante es fundar y motivar los actos como el que nos ocupa, por lo que esto obliga a la observancia estricta del artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como acatar estrictamente el artículo 35 del mismo ordenamiento

ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS
TRABAJADORES DEL COBAED"

invocado, procediendo la convocante a establecer que con la propuesta económica ofertada por **JAIME LANDEROS**, el Estado contará con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad.

Con respecto a la partida 4 y 5, la propuesta presentada por **JAIME LANDEROS**, se **DESECHA** por conducto de la convocante, en base que las muestras entregadas por el licitante no cumplen con las características solicitadas en el Anexo 1, y no cumplen con los aspectos técnicos, en base al punto 4.1, en el punto 3, de las bases de la licitación.

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** las partidas 1, 2 y 3 de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, al licitante **JAIME LANDEROS**, aceptándose su propuesta, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 04/2017**, así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
1	BLUSAS	PZA	695	277.50
2	CAMISAS	PZA	885	281.00
3	SUDADERAS	PZA	1,580	198.00
	SUB TOTAL			754,387.50
	IVA			120,702.00
	TOTAL			875,089.50

Se hace del conocimiento en vía de notificación a la licitante **JAIME LANDEROS**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día 11 de Octubre de 2017, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango en Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS
TRABAJADORES DEL COBAED"

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta consta de 4 (cuatro) hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad al asistente a este evento, quien recibe copia de la misma, se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico a los licitantes que no asistieron en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE:



LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN
Director general



C.P. RUTH ELIZABETH RESENDIZ GONZALEZ
Directora Administrativa



C.P. LUIS FELIPE TORRES RAMIREZ
Encargado del Departamento de Recursos
Materiales



LIC. MARCOS DE JESUS LERMA CABRALES
Jefe del Departamento Jurídico

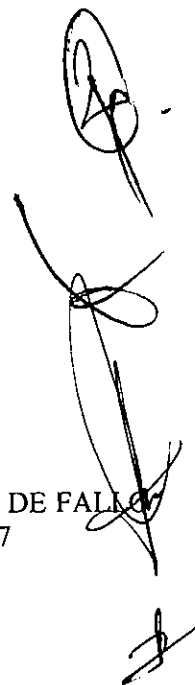
ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN04/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMISAS, BLUSAS,
SUDADERAS Y CHAMARRAS PARA TODOS LOS
TRABAJADORES DEL COBAED"

POR LOS PARTICIPANTES

Elsa Lili Olivas

ELSA LILI OLIVAS AVILA

ARTÍCULOS PROMOCIONALES PROMO PLUS, S.A. DE C.V.



LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN 04/2017, EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2017